

LLAMADO URGENTE - EL OBSERVATORIO

BOL 001 / 0114 / OBS 005
Violación de la libertad de asociación /
Intimidación / Difamación
Bolivia
22 de enero de 2014

El Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos, programa conjunto de la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) y de la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT), solicita su intervención URGENTE ante la siguiente situación en **Bolivia**.

Descripción de la situación:

El Observatorio ha recibido con muy grave preocupación informaciones de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de Bolivia (APDHB) sobre actos de intimidación, difamación e interferencias durante el congreso ordinario de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de La Paz (APDHLP).

De acuerdo con las informaciones recibidas, el 17 de enero de 2014, un grupo de personas afines al Movimiento Al Socialismo (el partido presidencial), junto a activistas disidentes de la APDHLP irrumpieron las instalaciones de esta entidad para impedir la instalación del XX Congreso Ordinario departamental de La Paz convocado legalmente por la directiva de la organización, presidida por la Sra. María Amparo Carvajal, Presidenta Departamental de la APDHLP.

En diciembre del 2013, el Comité Ejecutivo de la APDHLP, ha convocado al XX Congreso ordinario de la APDHLP, para el día 17 y 18 de enero en el salón Julio Tumiri de la APDHB, con el aval del Comité Ejecutivo Nacional de la APDHB.

El 17 de enero del 2014, se procedió a inaugurar el XX Congreso ordinario de la APDHLP, con la presencia de la Presidenta de la APDHB, Sra. Yolanda Herrera, y la Secretaria de Asuntos Jurídicos de la APDHB, Sra. Pamela Ledezma, y con la participación de activistas de derechos humanos de La Paz y algunas organizaciones sociales.

En el momento de la inauguración del congreso irrumpieron violentamente en el salón un grupo de personas progubernamentales a la cabeza de la Sra. Teresa Subieta, quien fue expulsada de la APDHB, mediante resolución del Tribunal de Ética Nacional de la APDHB del 17 de agosto de 2013. Ingresaron rompiendo carteles, gritando consignas político partidaria "somos pueblo y viva el proceso de cambio", "no hay congreso" y agrediendo verbalmente, a la actual Presidenta de la APDHLP, Sra. **Amparo Carvajal**, y a la Presidenta de la APDHB, Sra. **Yolanda Herrera**, acusándolas de corrupta y de ser del partido de oposición; además que a este grupo progubernamental los apoya un grupo de policías con el pretexto de evitar enfrentamientos, por orden del Ministerio de Gobierno.

Desde que tomaron el salón, se mantienen los policías y algunas personas en las oficinas de la APDHB, con el pretexto dízque para resguardar el lugar y evitar enfrentamientos, ya que la APDHB no solicitó en ningún momento la intervención de la policía. Sin embargo los progubernamentales, han salido a la prensa oficialista a indicar que más bien son ellos, los que estarían sufriendo la intervención.

El 18 de enero del 2014, los policías que se encontraban en el salón rompieron los vidrios de una ventana, para posteriormente ingresar por ella a otros ambientes de la APDHB, con el pretexto de buscar a las autoridades originarias del Consejo Nacional de Ayllus y Markas

del Qullasuyu (CONAMAQ), que se encontraban realizando una vigilia tras ser desalojadas de puertas de su sede el 14 de enero de 2014 de parte del grupo disidente de Hilarión Mamani, afín al gobierno, tuvieron que dejar momentáneamente esas oficinas ante las agresiones verbales y empujones, del grupo que irrumpió al congreso.

El 20 de enero de 2014, el Ministro de Gobierno ordenó retirar a la policía, la misma se replegó el lunes al finalizar la tarde, y el 21 de enero la APDHLP se logró continuar con su Congreso, lográndose elegir a un nuevo Comité Ejecutivo.

Nonobstante continua la ocupación del sede de la APDHB por individuos afín al gobierno y miembros de APDHLP y APDHB continúan con amenazas de la policía de persecución.

El Observatorio denuncia la intervención y división de las organizaciones sociales e instituciones de derechos humanos que no responden al gobierno por los grupos del gobierno con el apoyo del gobierno de Evo Morales, como ocurrió, con el Territorio Indígena del Parque Nacional Isiboro Secure (TIPNIS), la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB), que ahora tiene un directorio paralelo, el CONAMAQ, que a inicios de 2014 sufrieron la toma de sus oficinas por grupos que responde al gobierno, lo que obligo que los dirigentes del CONAMAQ soliciten un espacio en la APDHB para realizar su vigilia.

El Observatorio condena rotundamente estos hechos violentos y la toma de las oficinas de la APDHB y exige al Ministerio de Gobierno que retire a la policía. El Observatorio urge a las autoridades bolivianas a que adopten todas las medidas oportunas y apropiadas para asegurar el derecho a la libertad de asociación de los miembros de la APDHB y de la APDHLP.

De manera general, el Observatorio manifiesta su absoluto rechazo frente a este tipo de amenazas e intimidación contra defensores de derechos humanos en Bolivia y urge a las autoridades gubernamentales a que ordenen que se adelanten las debidas investigaciones.

Acción solicitada:

Favor dirigirse a las autoridades de Bolivia instándolas a:

- i. Adoptar de manera inmediata las medidas más apropiadas para garantizar la seguridad y la integridad física y psicológica de los miembros de la APDHLP y de la APDHB;
- ii. Retirar a la policía quien toma a la oficinas de la APDHB;
- iii. Llevar a cabo una investigación en torno a estos hechos con el fin de identificar a los responsables, llevarlos ante un tribunal competente, independiente, justo e imparcial y aplicarles las sanciones penales, y/o administrativas previstas por la ley;
- iv. Velar por que se ponga fin a todo tipo de agresión, hostigamiento y violencia contra todos los defensores y organizaciones de derechos humanos en Bolivia y asegurar que puedan desarrollar sus actividades sin obstáculos;
- v. Asegurar la aplicación de lo dispuesto por la Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de la ONU el 9 de diciembre de 1998, en particular en lo referente a la protección del derecho de toda persona "individual o colectivamente, a promover y procurar la protección y realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales en los planos nacional e internacional" (Art.1) así como en lo relativo al deber del Estado de "garantizar la protección [...] de toda persona, individual o

colectivamente, frente a toda violencia, amenaza, represalia, discriminación, negativa de hecho o de derecho, presión o cualquier otra acción arbitraria resultante del ejercicio legítimo de los derechos mencionados en la [...] Declaración" (Art. 12.2);

- vi. De manera general, garantizar el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales en todo el país de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos ratificadas por Bolivia.

Direcciones:

- Sr. Evo Morales Ayma, Presidente de la República de Bolivia, La Paz, Bolivia. E-mail: correo@presidencia.gov.bo; FAX: +591 2 2201211
- Licenciado Álvaro García Linares, Vicepresidente de la República de Bolivia, La Paz, Bolivia. FAX: + 59 1 2 2201211 Casilla: 7056
- Sr. Carlos Romero, Ministro de Gobierno (Interior); FAX: (591-2)2202321; E-mail: correo@presidencia.gov.bo
- Sr. Juan Ramón Quintana, Ministro de la Presidencia, FAX: (591-2)2202321; E-mail: correo@presidencia.gov.bo;
- Sr. Rolando Villena Villegas, Defensor del Pueblo, Calle Colombia # 440; La Paz – Bolivia; FAX: + 59 1 2 211 35 38
- Sr. Mario Uribe Melendres, Fiscal General de la República, FAX: + 591 4 64 51 052 /047; E-mail: info@fiscalia.gov.bo
- General Oscar Nina Fernández, Comandante General de la Policía Nacional, FAX: + 591 224 34 149
- Sra. Embajadora Angélica Navarro Llanos, Misión Permanente de Bolivia ante las Naciones Unidas en Ginebra. 139, Rue du Lausanne, (6° étage) 1202 Ginebra, Suiza. FAX: + 41 22 908 0722; E-mail: mission.bolivia@lies.itu.int ; mission.bolivia@bluewin.ch
- Bolivian Embassy in Brussels, Belgium, Louizalaan 176, 1050 Brussels, Belgium; FAX: (+32) 2 647 47 82; E-mail: info@embajadadebolivia.eu

Se ruega escribir también a las Representaciones Diplomáticas de Bolivia en sus respectivos países.

Paris-Ginebra, 22 de enero de 2014

Sírvanse informarnos sobre cualquier acción emprendida, citando el código de este llamado en su respuesta.

El Observatorio, programa conjunto de la FIDH y de la OMCT, está destinado a la protección de los defensores de los derechos humanos víctimas de violaciones y a proporcionarles una ayuda cotidiana tan concreta como sea posible.

Para contactar al Observatorio, comuníquese con la Línea de Urgencia:

- E-mail: Appeals@fidh-omct.org
- Tel. y fax: FIDH : + 33 1 43 55 25 18 / + 33 1 43 55 18 80
- Tel. y fax: OMCT : + 41 22 809 49 39 / + 41 22 809 49 29